



Política de uso de instalaciones para eventos

La Facultad de Ingeniería (Fing) tiene entre sus cometidos la enseñanza de grado y postgrado, la investigación y la extensión en Ingeniería; por lo que el uso de sus espacios está supeditado a esas funciones. Sin embargo, como marca el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Udelar “(...) le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”. Es por ello, que se estructura este documento para instrumentar el uso de espacios que se correspondan con estas consideraciones.

Algunas puntualizaciones:

- Para dar comienzo a la solicitud se debe leer previamente este documento y luego completar el formulario disponible en:
 - https://www.fing.edu.uy/es/solicitud_instalaciones
- Completar el formulario no confirma la reserva del espacio ni la aceptación de la Facultad. La confirmación llegará por correo electrónico luego de aprobada.
- Salvo excepciones, la Facultad no prestará ni cederá espacios para eventos en época de parciales o exámenes ([Ver Calendario Lectivo aquí](#))
- El Solicitante se hará cargo de la contratación y pago de servicio de catering y de cualquier otro servicio que estime conveniente, previa coordinación y autorización de la Fing para el uso de instalaciones. El o los prestadores de estos servicios estarán obligados a garantizar a sus trabajadores los salarios, horas de trabajo y demás condiciones de empleo, de las leyes, laudos y/o convenios colectivos vigentes para la rama de actividad correspondiente; cumplir con las normas de seguridad e higiene exigibles, así como realizar los aportes y contribuciones de seguridad social al BPS.
- Los cambios de horarios del evento, o servicios solicitados en la planilla de requerimientos se deberán realizar con 48 hs de anticipación al evento programado, quedando sujeto a la aprobación de la Facultad, pasado ese tiempo no se aceptarán cambios de programación.
- El equipo técnico de Fing **NO** provee los siguientes servicios/soluciones:
 - Streaming desde la sala hacia el exterior
 - Traducción simultánea
 - Montaje y monitoreo para espectáculos musicales
 - Grabación de video



Consideraciones específicas de las salas de actos

Sala de Actos "Ing. Eladio Dieste"

Capacidad: 328 butacas

Equipamiento:

- 3 proyectores fijos a pantallas en el escenario
- Amplificación en toda la sala
- Consola de audio
- 6 micrófonos cuello de ganso
- 3 micrófonos de mano inalámbrico
- 2 micrófonos vincha o solapero
- Tarjeta de Sonido (Zoom, meet, etc.)
- 1 Laptop
- Aire Acondicionado
- 3 mesas y 6 sillas para escenario
- 6 luces de teatro fijas
- Luces dimerizables en sala
- 1 atril móvil para escenario

Detalles técnicos y locativos de la sala: <https://www.fing.edu.uy/node/3207>

Sala de Actos "Ing. y Agr. Enrique de Martini"

Capacidad: 248 butacas

Equipamiento:

- 1 proyector fijo con pantalla en el escenario
- Amplificación en toda la sala
- Consola de audio
- 4 micrófonos de mano cableados con jirafa
- 3 micrófonos vincha o solapero
- Aire Acondicionado
- Programación de luces para distintos usos

Detalles técnicos y locativos de la sala: <https://www.fing.edu.uy/node/3207>



En ambos salones existe la posibilidad de:

- Pasar imágenes y videos con audio en sala
- Amplificación de sonido
- Emitir en pantallas y audio una videoconferencia externa
- Salida de audio desde la consola
- Grabación de audio de la sesión

Otros salones

La Facultad cuenta con más de 40 salones destinados a la enseñanza de grado y posgrado, dos salones de actos, 5 halls y un espacio polifuncional conocido como "Piso Verde".

Se puede ver el listado completo en: <https://www.fing.edu.uy/node/3207>

Costos asociados

El uso de las instalaciones, los servicios técnicos y la limpieza tienen un costo extra para la Facultad, por lo que se establecen los siguientes costos asociados por hora y por salón:

Espacios	Prestaciones de los espacios	Costo asociados por hora de reserva y por salón
<p>Sala de Actos “Ing. Eladio Dieste”</p> <p>Salón de Actos “Ing. y Agr. Enrique de Martini”</p>	<p>Audio, Proyector para audiovisuales, Pantallas Conexión a internet, WIFI</p>	<p>- Lunes a viernes de 9 a 20 h 4 UR</p> <p>- Luego de las 20h, sábados, domingos y feriados 5 UR</p>
Salones con capacidad de 200 a 400 personas	<p>Audio, Proyector para audiovisuales, Pantallas Conexión a internet, WIFI</p>	<p>- Lunes a viernes de 9 a 20 h 3 UR</p> <p>- Luego de las 20h, sábados, domingos y feriados 4 UR</p>
Salones con capacidad de 100 a 200 personas	<p>Proyector para audiovisuales, Pantallas Conexión a internet, WIFI</p>	<p>- Lunes a viernes de 9 a 20 h 2 UR</p> <p>- Luego de las 20h, sábados, domingos y feriados 3 UR</p>
Salones con capacidad de menos de 100 personas	<p>Proyector para audiovisuales, Pantallas Conexión a internet, WIFI Equipos de Videoconferencia</p>	<p>- Lunes a viernes de 9 a 20 h 1,5 UR</p> <p>- Luego de las 20h, sábados, domingos y feriados 2 UR</p>



Condiciones de uso

El Solicitante asume la responsabilidad sobre el estado del lugar y la entrega en las mismas condiciones, como asimismo la entera seguridad de las personas que participen directa o indirectamente, así como del personal de Facultad de Ingeniería, en el lapso mencionado anteriormente así como en las visitas técnicas previas al evento, debiendo a tales efectos adoptar los recaudos necesarios y suficientes.

Una vez autorizado, se condiciona el uso de los espacios solicitados a que el Solicitante se responsabilice de:

- A. cumplir con las disposiciones nacionales, departamentales y universitarias vigentes, tomando todas las medidas necesarias para que no se ponga en riesgo la seguridad de las personas que intervengan en la actividad y de las allí presentes, siendo los únicos responsables de todo daño, perjuicio o accidente que se pudiera ocasionar, en las personas o en los elementos materiales que se utilicen en el evento o en las visitas técnicas previas al mismo, exonerando a la Facultad de Ingeniería de toda responsabilidad al respecto;
- B. todo deterioro que se produzca en los espacios solicitados, debiendo restituir en el mismo estado en que lo recibe y en correctas condiciones de higiene, limpieza y mantenimiento siendo a su cargo los daños que se produzcan al mobiliario, equipamiento, pavimentos y demás instalaciones.
- C. No se pueden colocar anuncios en paredes, vidrios, o carteleras del edificio.
- D. El Solicitante se compromete a no dañar, perforar, pintar, modificar o dañar las instalaciones de manera alguna, así como a no aplicar vinilo o adhesivo directamente en los materiales, vidrios, paredes ni otro elemento.
- E. No se permite el ingreso a los espacios con alimentos o bebidas a excepción de halls donde se pueden realizar coffee breaks, catering o similares.



Condiciones de Pago

Los pagos acordados se realizan en la Sección Tesorería, lunes y jueves de 10.00 a 12.00 y miércoles de 12.00 a 14.00 h. Se podrán realizar los depósitos a través de la Cuenta Corriente No. **001559437 00008** del Banco de la República Oriental del Uruguay, a nombre de **Facultad de Ingeniería**. Se deberá enviar comprobante de depósito a <tesoreria@fing.edu.uy> y a <comunicacion@fing.edu.uy> estableciendo el nombre del organizador y otros datos de facturación. (**RUT, Razón Social, Dirección fiscal**)

La Facultad de Ingeniería podrá exigir la constitución de una garantía por roturas o costos adicionales ocasionados por el uso de las instalaciones mediante depósito en efectivo o en valores públicos a nombre del solicitante y orden de la Facultad de Ingeniería, fianza o aval bancario, póliza de seguro de fianza, u otras formas de garantía equivalentes.

La garantía se devolverá dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la realización del evento siempre que no exista reclamación alguna por daños y perjuicios causados.